



INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO
DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACION PROFESIONAL
E INVESTIGACIONES

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 14 (A/8014)

NACIONES UNIDAS

INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO
DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACION PROFESIONAL
E INVESTIGACIONES

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 14 (A/8014)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1970

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. GENERALIDADES	1 - 13	1
A. Junta de Consejeros	3 - 4	1
B. Personal, presupuesto y finanzas	5 - 10	1
C. Cooperación con otros órganos	11 - 13	3
II. FORMACION PROFESIONAL Y ACTIVIDADES CONEXAS	14 - 39	4
A. Formación en diplomacia	16 - 22	4
1. Seminarios del UNITAR sobre organización internacional y diplomacia multilateral	16 - 19	4
2. Serie de conferencias especiales	20	5
3. Programas de formación básica para funcionarios del servicio exterior	21 - 22	5
B. Formación en materia de cooperación técnica	23 - 28	6
1. Seminarios regionales sobre técnicas y procedimientos de asistencia técnica de las Naciones Unidas	23 - 24	6
2. Seminarios sobre los principales problemas de la cooperación técnica y financiera	25 - 28	6
C. Formación en derecho internacional	29 - 30	7
D. Becas		7
Programas de becas de las Naciones Unidas/ UNITAR de estudios de derecho internacional	31 - 32	7
E. Otras actividades conexas	33 - 39	8
1. Coloquio para funcionarios de categoría superior del sistema de las Naciones Unidas	33 - 34	8
2. Estudio sobre la necesidad y la viabilidad de un centro de formación para personal de las Naciones Unidas	35	9

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
3. Fines de semana del UNITAR	36	9
4. Reevaluación y reestructuración de los programas	37 - 39	9
III. INVESTIGACIONES	40 - 77	10
A. Política y planificación	42 - 43	10
B. Proyectos y actividades	44 - 77	10
1. Uso que hacen la prensa, la radio y la televisión de la información relativa a las Naciones Unidas	44	10
2. Estudios comparativos de la efectividad de las medidas adoptadas contra la discriminación racial	45 - 48	11
a) Estudio del Reino Unido	45	11
b) Estudio del Perú	46	11
c) Conferencia internacional de investigación sobre las relaciones raciales	47 - 48	11
3. "Exodo intelectual": La migración internacional de los profesionales de los países en desarrollo a los países desarrollados	49 - 51	12
4. Verificación de los tratados internacionales - sistema de salvaguardias del OIEA	52	12
5. Relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales regionales	53 - 56	13
a) Organización de la Unidad Africana	53	13
b) Organizaciones de Europa occidental	54	13
c) Organización de los Estados Americanos	55	13
d) Otras organizaciones regionales intergubernamentales	56	13
6. Arreglo pacífico de las controversias	57 - 58	14
7. La transmisión de la tecnología de empresa a empresa	59	14

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
8. Estudios sobre acuerdos multinacionales para la explotación de los recursos	60 - 61	15
a) Financiación de un sistema hidrográfico internacional	60	15
b) Planificación y desarrollo en relación con los recursos del mar	61	15
9. Nuevas técnicas y métodos de formación	62	15
10. La juventud y la sociedad internacional	63 - 65	16
11. Problemas del medio humano	66	16
12. Evaluación de la asistencia técnica	67	16
13. Un análisis operacional del Consejo Económico y Social	68	16
14. Programa de pasantías para la investigación	69 - 72	17
15. Seminario regional sobre derecho internacional para Africa.	73 - 77	17

ANEXOS

I. Lista de los miembros de la Junta de Consejeros	19
II. Seminarios del UNITAR sobre organización internacional y diplomacia multilateral, 1970	22
A. Lista de seminarios, directores de seminarios y especialistas invitados	22
B. Número de participantes de las Misiones Permanentes y de la Secretaría	29
III. Serie de conferencias especiales para 1970	30
IV. Seminarios sobre cooperación técnica celebrados de julio de 1969 a junio de 1970	31
V. Lista de contribuciones (1964-1970)	33

I. GENERALIDADES

1. De acuerdo con la resolución 2044 (XX) de la Asamblea General, del 8 de diciembre de 1965, el Director Ejecutivo presenta cada año a la Asamblea General un informe sobre las actividades del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR). Desde 1966, la práctica ha consistido en preparar el informe anual después de celebrarse la reunión de la Junta de Consejeros, en la que se pasa revista a los logros del año anterior y se aprueba el programa de trabajo para el año siguiente. Sin embargo, se ha comprobado que la preparación y distribución de un informe, que se prepara tan avanzado el año, para ser examinado en un período de sesiones ya en curso, impone una tarea demasiado pesada al personal del UNITAR y a la Secretaría de las Naciones Unidas. Los miembros de las delegaciones tropiezan también con el inconveniente de no tener tiempo suficiente para exponer sus opiniones. Por tales razones, en lo sucesivo el período examinado en el informe será el intervalo comprendido entre el 1º de julio y el 30 de junio, en vez de entre el 1º de octubre y el 30 de septiembre.

2. Como el período desde julio hasta septiembre, inclusive, de 1969 fue abarcado en el informe presentado a la Asamblea General en su vigésimo cuarto período de sesiones 1/, el presente informe abarca en detalle el período de octubre de 1969 a junio inclusive, de 1970. El informe se divide en tres partes. La parte I versa sobre todos los departamentos del Instituto; la parte II se ocupa de las actividades de formación y conexas; y la parte III describe las actividades de investigación.

A. Junta de Consejeros

3. La Junta de Consejeros del UNITAR celebró su octavo período de sesiones del 23 al 25 de septiembre de 1969 en la Sede de las Naciones Unidas. Además de aprobar el programa de trabajo y el presupuesto para 1970, la Junta aprobó el memorando del Director Ejecutivo sobre la "política y el orden de prioridades del UNITAR en las actividades de investigación" 2/. El período de sesiones del año en curso está previsto para el 2 al 6 de noviembre de 1970.

4. En el anexo I del presente informe figura una lista de los miembros de la Junta.

B. Personal, presupuesto y finanzas

5. Se sigue economizando todo lo posible en cuanto al volumen de la plantilla y a la duración de los contratos de los funcionarios. Durante el período del 1º de octubre de 1969 al 30 de junio de 1970, el número de vacantes cubiertas del cuadro orgánico, incluidos los becarios de investigación, nunca pasó de veintinueve.

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 15 (A/7615).

2/ Ibid., anexo VI.

La cifra correspondiente al personal de Servicios Generales fue de veintiocho. Las directrices sobre equilibrio lingüístico que dio la Asamblea General en la resolución 2480 B (XXIII) se siguen cuidadosamente en el UNITAR.

6. Ateniéndose al principio de que un Instituto que ha de contribuir a aumentar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas debe empezar por poner en orden sus propios asuntos internos, el UNITAR ha preparado un manual de organización y procedimientos internos, y se organizó un programa experimental de formación profesional para el personal de Servicios Generales del Instituto, llevado a cabo con la asistencia del Servicio de Formación Profesional de las Naciones Unidas.

7. El UNITAR inició el año 1970 con un saldo efectivo no comprometido de 620.002 dólares de todas las fuentes. Al 30 de junio de 1970, las cantidades recibidas durante el año se estimaron en 1.410.300 dólares, y los gastos, en 1.594.750 dólares, lo que arroja un saldo al 31 de diciembre de 1970 de 435.552 dólares.

8. Por primera vez estas cifras incluyen, por el lado de los ingresos, subvenciones para una finalidad especial hechas por fundaciones y gobiernos y, por el lado de los gastos, los desembolsos con cargo a tales subvenciones. Por razones obvias, estas cantidades recibidas y gastadas se asientan separadamente de los recibos y gastos relativos al fondo general del Instituto, el cual se nutre principalmente de contribuciones no hipotecadas de gobiernos, que el Instituto puede desembolsar a discreción con destino a cualquier actividad aprobada por su Junta de Consejeros.

9. Sin embargo, incluso estas cifras presupuestarias combinadas de ingresos y gastos no reflejan exactamente el volumen de las actividades desarrolladas por el Instituto. Con respecto a algunos programas de formación profesional los costos de las becas son financiados y sufragados directamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mientras que en otros casos lo son por los gobiernos que designan a los participantes. La mayor parte de los eruditos y de otras personalidades eminentes que dan conferencias o dirigen seminarios organizados por el UNITAR lo hacen sin percibir honorarios de ninguna clase. Del mismo modo, muchos gobiernos e instituciones académicas llevan a cabo, en nombre del Instituto, y sin remuneración alguna, importantes estudios que forman parte de un proyecto de investigaciones del UNITAR. Los embajadores y funcionarios de categoría superior de las Naciones Unidas que prestan servicios como especialistas en formación profesional e investigaciones no reciben emolumentos. Si hubiera que pagar por todos estos servicios, los desembolsos del UNITAR serían del orden de los 2 millones de dólares para el año en curso.

10. No obstante, el Director Ejecutivo ha realizado un gran esfuerzo por allegar más recursos financieros para el UNITAR, con objeto de aumentar todavía más la capacidad del Instituto para cumplir las finalidades para las que fue creado. El primer período quinquenal, para el que se han hecho la mayor parte de las promesas de contribuciones de los gobiernos, terminó el año pasado. En respuesta al llamamiento hecho por el Director Ejecutivo, suscrito por el Secretario General y apoyado por la Asamblea General en su resolución 2509 (XXIV), muchos gobiernos han renovado sus promesas de contribuciones, algunas de ellas por mayor cuantía. Afortunadamente, el nivel de las contribuciones de fundaciones también va en aumento.

C. Cooperación con otros órganos

11. El UNITAR sigue coordinando sus actividades con las de otros órganos de las Naciones Unidas, y colaborando con la Secretaría de las Naciones Unidas, los organismos especializados, las comisiones económicas regionales y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El Director Ejecutivo participa en las reuniones del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y celebra frecuentes consultas con los jefes de las dependencias de la Secretaría y de otros organismos de las Naciones Unidas con objeto de evitar la duplicación o superposición y de asegurar la coordinación y la cooperación.

12. La coordinación de la formación profesional y de la investigación dentro del sistema de las Naciones Unidas es fomentada por la celebración de reuniones anuales, bajo la Presidencia del Director Ejecutivo del UNITAR, a las que asisten los jefes de los institutos fundamentalmente interesados en estas actividades. La cuarta reunión se celebró en Ginebra en julio de 1969, y la quinta, prevista para el 6 al 8 de julio de 1970, se ocupará principalmente de la difusión, utilización y repercusiones de la investigación. Estudiará también el papel de los institutos durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

13. Continúa en aumento la cooperación entre el UNITAR y las organizaciones e instituciones no pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas. A causa de la posición única que ocupa como Instituto autónomo, que funciona dentro del marco de las Naciones Unidas, el UNITAR ha llegado a ser reconocido como un enlace valioso con el mundo académico. La participación del Instituto en conferencias académicas, simposios y otras reuniones está muy solicitada.

II. FORMACION PROFESIONAL Y ACTIVIDADES CONEXAS

14. Las actividades del UNITAR en materia de formación continúan, de acuerdo con el mandato del Instituto, ocupándose de esferas que guardan relación directa con la eficacia del sistema de las Naciones Unidas, es decir, la diplomacia, la cooperación técnica y el derecho internacional. Las actividades desarrolladas en 1970 representan, esencialmente, una continuación de los programas de 1969 con ciertas modificaciones basadas en la experiencia y la evaluación. Estas actividades comprenden: una serie de seminarios sobre organización internacional y diplomacia multilateral para miembros de las misiones permanentes y funcionarios de la Sede de las Naciones Unidas, complementados por una serie de "conferencias especiales" destinadas a un público más numeroso; dos programas en el segundo ciclo de seminarios regionales sobre asistencia técnica; el segundo seminario interregional sobre los principales problemas de la cooperación técnica y financiera; el segundo coloquio para funcionarios de categoría superior del sistema de las Naciones Unidas; y el Programa de becas de las Naciones Unidas/UNITAR de estudios de derecho internacional.

15. Entre las nuevas actividades que se han iniciado en 1970 puede mencionarse el estudio relativo a la necesidad y viabilidad de un centro de formación para el personal de las Naciones Unidas, y la celebración de "fin de semana" del UNITAR para diplomáticos de categoría superior y eruditos. En los párrafos siguientes se dan más detalles sobre estas actividades.

A. Formación en diplomacia

1. Seminarios del UNITAR sobre organización internacional y diplomacia multilateral

16. Este programa tiene por objeto facilitar a los diplomáticos de las misiones permanentes y a los funcionarios de la Sede de las Naciones Unidas un conocimiento más amplio de la organización, los procedimientos y la labor del sistema de las Naciones Unidas y de los problemas a que hace frente. Se inició como proyecto experimental en 1968, continuando en 1969 en forma de una serie de conferencias y seminarios. Este programa se modificó considerablemente este año a la luz de la experiencia obtenida en los dos años anteriores.

17. Las principales modificaciones que se introdujeron en 1970 fueron las siguientes:

a) Se redujo el número de seminarios de 46 a 21;

b) Se ampliaron los servicios de interpretación simultánea al español, además del francés y el inglés y también se suministró interpretación del ruso y a ese idioma cuando un director de seminario o un conferenciante lo empleaba;

c) Se eliminó la práctica de vincular los temas de las conferencias con los seminarios.

18. Se inscribió en el programa de 1970, que duró de principios de febrero hasta mediados de abril, un total de 111 participantes de 46 misiones permanentes y 20 funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas. Asistió a cada reunión

un promedio de 42 personas. Al igual que el año anterior, al terminar el programa se celebró una reunión especial de evaluación para que el UNITAR aprovechara los comentarios y sugerencias de los participantes. En el Anexo II, infra, figura una lista de los temas de los seminarios, de los directores de seminarios y de los especialistas invitados.

19. Nuevamente se está considerando la propuesta de organizar un programa avanzado de formación análogo para los miembros de las misiones permanentes y los funcionarios de las Naciones Unidas en Ginebra. Ahora se tiene la opinión de que posiblemente sea más apropiado para Ginebra organizar cursos de una naturaleza diferente.

2. Serie de conferencias especiales

20. Las conferencias de prominentes personalidades formaron parte del programa de seminarios del UNITAR sobre organización internacional y diplomacia multilateral en 1968 y 1969. En vista de que las conferencias interesaban y estaban dirigidas a un público más amplio, se decidió que en 1970 se presentarían por separado. Se invitó a personas de eminencia internacional a disertar sobre temas de su elección dentro del ámbito general de cuatro acontecimientos de especial importancia en 1970, a saber:

- a) El vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas;
- b) El Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- c) El Año Internacional de la Educación;
- d) El décimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

En el anexo III infra figura una lista de los oradores y de los temas.

3. Programas de formación básica para funcionarios del servicio exterior

21. Los dos cursos descentralizados de formación básica organizados por el UNITAR en 1969 para funcionarios principiantes y subalternos del servicio exterior de países en desarrollo se describieron en el informe del año pasado. También se dijo entonces que en 1970 se sustituirían los dos cursos separados en inglés y en francés por un sólo curso bilingüe en el que podrían vivir y estudiar juntos 35 o 40 candidatos de ambos grupos lingüísticos, de manera que el curso también pudiese contribuir en algo a la comprensión y colaboración interregionales. No obstante, se ha tropezado con ciertas dificultades para encontrar una ubicación adecuada y generalmente aceptable. Posiblemente se celebre el primer curso de la nueva serie en Dakar a principios de 1971.

22. Entretanto, este año se iniciará una encuesta especial sobre las necesidades de formación de los países más jóvenes en la esfera de la diplomacia, de manera que se pueda determinar no solamente el grado de pertinencia que este curso tenga para ellos, sino también, y lo que es más importante, los arreglos más convenientes (regionales, subregionales o interregionales) para satisfacer esas necesidades en lo sucesivo.

B. Formación en materia de cooperación técnica

1. Seminarios regionales sobre técnicas y procedimientos de asistencia técnica de las Naciones Unidas

23. El primer ciclo bienal de estos seminarios, destinado a los funcionarios de nivel intermedio que se ocupan de la coordinación de la asistencia técnica en los países en desarrollo, se inició en 1968 y se completó en 1969. En vista de su valor comprobado, se decidió repetir el ciclo en 1970 y 1971. En el primer semestre de 1970 se celebraron dos seminarios del segundo ciclo:

a) Un seminario regional para América Latina, celebrado en Santiago de Chile del 4 al 15 de mayo, al que asistieron catorce funcionarios nacionales y cuatro funcionarios locales del PNUD; y

b) Un seminario regional para Europa y el Oriente Medio, celebrado en Ginebra del 15 al 30 de junio, al que asistieron dieciséis funcionarios nacionales y tres funcionarios del PNUD.

24. En la financiación de estos seminarios regionales, el UNITAR se hace cargo únicamente de los gastos del personal del programa. Los gastos de viaje y de otra índole de los participantes se sufragan mediante becas con cargo a los respectivos programas de cada país financiados por la asistencia técnica de las Naciones Unidas. Los servicios de muchos de los directores y conferenciantes de los seminarios también son suministrados por el PNUD, los organismos especializados y las comisiones económicas regionales.

2. Seminarios sobre los principales problemas de la cooperación técnica y financiera

25. El seminario del UNITAR sobre los principales problemas de la asistencia técnica está combinado ahora con algunos elementos del anterior programa de formación en materia de financiación del desarrollo, constituyendo un seminario ampliado sobre los principales problemas de la cooperación técnica y financiera ^{3/}. El primer curso del nuevo programa tuvo lugar, con carácter experimental, del 29 de agosto al 9 de noviembre de 1969. Permitted que catorce coordinadores nacionales superiores de la asistencia exterior y cinco representantes residentes adjuntos del PNUD visitaran las sedes de las fuentes nacionales e internacionales de ayuda exterior en Ginebra, Roma, Viena, París, Londres, Moscú, Nueva York y Washington, D.C. para adquirir, mediante conversaciones de alto nivel, una comprensión general de las políticas y prácticas que rigen la concesión de asistencia exterior que puede destinarse a proyectos de desarrollo, desde la etapa de concepción con la ayuda de la asistencia técnica hasta la de la ejecución mediante la financiación.

26. El experimento resultó sumamente provechoso y este estudio integrado de la ayuda técnica y financiera fue especialmente bien recibido por los participantes. Debido a que varios candidatos con calificaciones excelentes no pudieron ser

^{3/} Véase el documento A/7263, anexo III, párrafos 21 a 24.

aceptados en 1969 por falta de vacantes, se repetirá el seminario siguiendo las mismas directrices, del 28 de agosto al 7 de noviembre de 1970, contando para ello con el apoyo del PNUD y de la Oficina de Cooperación Técnica de la Secretaría de las Naciones Unidas.

27. Este año el programa se financiará con cargo a las siguientes fuentes:

- a) Una asignación directa del PNUD para cubrir los gastos generales;
- b) Becas individuales, que cubrirán los gastos de viajes y dietas de los participantes, con cargo a los respectivos programas por países de la asistencia técnica de las Naciones Unidas;
- c) Una asignación de la contribución en rublos de la Unión Soviética al UNITAR, que cubrirá los gastos de viaje por avión a Moscú, ida y vuelta, y todos los gastos locales en la Unión Soviética.

28. En conexión con el seminario de 1969 se empleó un "Manual de financiación exterior", preparado por el UNITAR, que describe las políticas, métodos y procedimientos de las principales fuentes de ayuda al desarrollo. Se ha publicado en francés e inglés ^{4/} y ha sido revisado y modernizado sobre la base de esa experiencia.

C. Formación en derecho internacional

29. Entre 1965 y 1967 la Asamblea General aprobó una serie de resoluciones importantes sobre el Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional. Desde su fundación, el UNITAR ha colaborado estrechamente con la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas y con la UNESCO en la aplicación de estas resoluciones, organizando seminarios regionales, cursos de formación y programas de becas. Los seminarios y cursos regionales se organizan sobre la base de un ciclo bienal. Las becas, que se conceden anualmente, se describen en la sección D infra.

30. El segundo curso regional de repaso, organizado conjuntamente por el UNITAR y la UNESCO se celebró en Quezón, cerca de Manila (Filipinas) del 11 al 29 de agosto de 1969.

D. Becas

Programas de becas de las Naciones Unidas/UNITAR de estudios de derecho internacional

31. Este programa se ha celebrado anualmente desde 1968 y representa un excelente ejemplo de la colaboración que existe entre el UNITAR y la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas. El objetivo de las becas es permitir que personas calificadas, procedentes principal pero no exclusivamente de los países en desarrollo, profundicen sus conocimientos del derecho internacional y de la labor jurídica de

^{4/} UNITAR/EX/15.

las Naciones Unidas y de sus organizaciones conexas. Además de recibir formación en la Academia de Derecho Internacional en La Haya, el programa de trabajo incluye investigación o mayor formación práctica en los departamentos jurídicos de algunas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En 1969 se concedieron 18 becas, cuatro de las cuales fueron enteramente financiadas por el UNITAR. De las 20 becas concedidas en 1970, el UNITAR está sufragando los gastos de cinco.

32. Tres de los becarios de 1970 empezaron asistiendo a un seminario de tres semanas sobre derecho internacional que se celebró en Ginebra. Posteriormente, uno de ellos recibió formación práctica en la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental en Londres, otro pasó a la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas y el tercero al UNITAR en Nueva York. Los otros diecisiete becarios asistieron a una serie de conferencias en la Academia de La Haya, que comenzaron el 21 de julio, e incluyeron algunas conferencias organizadas especialmente para el grupo por el UNITAR, después de lo cual varios de ellos asistirán a un curso de investigación en la Academia hasta el 25 de septiembre, antes de pasar a recibir mayor formación práctica en las oficinas jurídicas de algunas de las organizaciones de las Naciones Unidas. Los becarios seleccionados en 1970 procedían de los siguientes países: Alto Volta, Brasil, Bulgaria, Checoslovaquia, Chile, la República de China, Filipinas, Indonesia, Jamaica, Jordania, Nepal, Nicaragua, Panamá, República Árabe Unida, República Unida de Tanzania, Rwanda, Swazilandia, Trinidad y Tabago, Turquía y Zambia.

E. Otras actividades conexas

1. Coloquio para funcionarios de categoría superior del sistema de las Naciones Unidas

33. El primer coloquio para funcionarios de categoría superior del sistema de las Naciones Unidas, organizado por el UNITAR en Ginebra en julio de 1969, reunió a veinticinco funcionarios de categoría superior (la mayor parte de ellos con categoría de Director o superior) procedentes de diecisiete organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para intercambiar opiniones sobre problemas de mutuo interés y para considerar en qué forma se podría lograr una mayor eficacia de los miembros del sistema de las Naciones Unidas, en conjunto o separadamente, para alcanzar los objetivos comunes.

34. Según el deseo expresado por los participantes de que el coloquio se celebrara lejos de la sede de los grandes organismos especializados a fin de que aquéllos pudieran estar libres de las preocupaciones de sus obligaciones cotidianas y pudieran continuar una relación oficiosa fuera de las sesiones de trabajo, se decidió celebrar el coloquio de 1970 entre el 29 de junio y el 3 de julio en el Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico de Turín, Italia. También esta vez se supone que asistirán veinticinco funcionarios superiores de diecisiete organizaciones. Se seleccionó a los participantes de manera que el grupo reflejase una mezcla equilibrada de personal con funciones técnicas y de dirección, atendiendo a la vez a los antecedentes nacionales y a la experiencia anterior. El tema, seleccionado de entre los que se sugirieron al terminar el coloquio del año pasado fue: "El proceso de la adopción de decisiones dentro del sistema de las Naciones Unidas" y, también esta vez se supone que los participantes harán uso de la palabra con franqueza y oficiosamente, a título personal y no como representantes de sus respectivas organizaciones.

2. Estudio sobre la necesidad y la viabilidad de un centro de formación para personal de las Naciones Unidas

35. Este estudio, iniciado por el UNITAR con la cooperación de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas está a punto de ser concluido y se espera que el informe esté listo para el tercer trimestre de 1970.

3. Fines de semana del UNITAR

36. Entre las nuevas actividades iniciadas en 1970 figuraba la introducción de los "fines de semana del UNITAR", que suministran a los diplomáticos de más categoría de las Naciones Unidas, a los funcionarios de categoría superior de la Organización y a eminentes personalidades de la vida académica, la oportunidad de reunirse en un ambiente agradable y tranquilo para un intercambio oficioso de opiniones sobre distintos aspectos de la organización y el funcionamiento de las Naciones Unidas. El primer fin de semana se celebró del 13 al 15 de marzo de 1970 en Toronto, Canadá, donde el Instituto Canadiense de Asuntos Internacionales actuó generosamente como anfitrión. El tema fue "Las Naciones Unidas dentro de veinticinco años". El experimento fue sumamente fructífero. El segundo fin de semana se celebró en Mohonk, Nueva York, del 15 al 17 de mayo de 1970, y versó sobre el tema de los aspectos socio-psicológicos del arreglo pacífico de las controversias.

4. Reevaluación y reestructuración de los programas

37. Los cursos sobre derecho internacional, diplomacia, organización internacional y cooperación técnica y financiera continuarán ocupando un lugar prominente en el programa de formación del UNITAR. Según se ha destacado en informes anteriores, el contenido de estos cursos requiere una revisión constante. Se está llevando a cabo un estudio sobre las necesidades de los países en desarrollo menos avanzados en la esfera de la diplomacia (véase el párrafo 22 supra).

38. Se está efectuando una reevaluación de los cursos de organización internacional y es posible que se traduzca en la introducción de cursos que ofrezcan formación a fondo en varios temas, cuyo conocimiento evidentemente aumentaría la utilidad de los participantes en sus organismos nacionales o internacionales. Se está emprendiendo un nuevo análisis paralelo de los cursos en la esfera de la cooperación técnica y financiera. Esto se está efectuando en estrecha consulta con el PNUD y se considerarán las decisiones del Programa sobre las recomendaciones conexas efectuadas por Sir Robert Jackson en su informe titulado "Estudio sobre la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo" 5/.

39. Además de estas reevaluaciones, hay proyectos en marcha para iniciar cursos sobre la administración del desarrollo, que se organizarán y dictarán en cooperación con otros organismos interesados del sistema de las Naciones Unidas. Estos cursos serán una contribución significativa al éxito del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

5/ DP/5, volúmenes I y II.

III. INVESTIGACIONES

40. La labor del Departamento de Investigaciones durante el período correspondiente al presente informe puede resumirse como la organización y celebración de conferencias de investigación, la publicación de varios estudios, la continuación de proyectos y el comienzo de una o dos nuevas labores de investigación.

41. Durante ese período, el Instituto ha celebrado cinco conferencias, seminarios o cursillos, ha publicado un estudio y se propone publicar en el futuro inmediato varios estudios más o varias series de documentos. Prosigue estudios en siete sectores y ha iniciado estudios propiamente dichos o estudios de viabilidad en otros cinco. Además, se han llevado a cabo actividades de planificación y otras conexas en relación con los seminarios de investigación sobre derecho internacional del Instituto y su programa de pasantía; se está desarrollando un plan quinquenal para las investigaciones del UNITAR.

A. Política y planificación

42. Las discusiones de los grupos reunidos con la ayuda de una subvención de la Fundación Ford ha capacitado al Instituto para examinar de nuevo el alcance y las funciones de sus actividades de investigación, evaluar la pertinencia y el valor de sus programas, y determinar los recursos necesarios para desempeñar en el futuro de una manera efectiva sus funciones de investigación. Las discusiones también fueron útiles en cuanto que sugirieron nuevos enfoques de las investigaciones previstas y evaluaron la importancia y urgencia de varios temas para la misma.

43. Se opinó que había de darse prioridad a las cuestiones referentes al funcionamiento y la eficacia del sistema de las Naciones Unidas, tanto en el sector de la paz y la seguridad como en el del desarrollo económico y social. Un punto conexo que se planteó es la medida en que las investigaciones del UNITAR pueden y deben estar relacionadas entre sí y apoyarse mutuamente.

B. Proyectos y actividades

1. Uso que hacen la prensa, la radio y la televisión de la información relativa a las Naciones Unidas

44. Se ha completado la recopilación de datos para este estudio, lo cual se ha traducido en la reunión de más de 90.000 temas informativos, y se ha dado fin asimismo a la elaboración en computadoras y la tabulación de esta gran cantidad de datos. Durante el período que se examina, el material ha sido analizado y se está preparando un informe final. Una vez terminado, el documento será revisado por expertos seleccionados y publicado en forma de libro. Se prevé que los resultados y las conclusiones del estudio influirán directamente en la mejora de la comprensión de las Naciones Unidas por parte del público. Los archivos de datos creados por el UNITAR durante este proyecto están siendo utilizados por los eruditos.

2. Estudios comparativos de la efectividad de las medidas adoptadas
contra la discriminación racial

a) Estudio del Reino Unido

45. Este estudio, realizado en colaboración con el Instituto de Relaciones Raciales de Londres, está ya terminado y se publicará a fines del año en curso. Tras una introducción histórica, en la primera parte se hace una detallada exposición de los antecedentes demográficos y estadísticos junto con una descripción de grupos inmigrantes y minoritarios de la sociedad británica. La segunda parte trata de la discriminación racial en materia de vivienda, educación y empleo. La tercera parte contiene un análisis y una evaluación de las medidas legislativas adoptadas y de la labor de la Junta de Relaciones Raciales, la Comisión de Relaciones Comunales y otros organismos voluntarios locales. Del análisis de los datos se extrae una serie de conclusiones.

b) Estudio del Perú

46. Se espera que este verano se complete un estudio similar en el Perú, que recalca el alcance y las repercusiones de las actividades de desarrollo entre la población autóctona.

c) Conferencia internacional de investigación sobre las relaciones raciales

47. A raíz de la publicación por el UNITAR, en 1968, de un documento titulado "Normas para un estudio sobre la eficacia de las medidas contra la discriminación racial" 6/, ha aumentado considerablemente el interés en el estudio comparativo de las relaciones raciales y en el análisis de las políticas oficiales de las sociedades heterogéneas. A causa de este creciente interés, en junio de 1970, el UNITAR y el Centro de Relaciones Raciales de la Universidad de Denver organizaron, en cooperación con el Aspen Institute, de Colorado, una conferencia internacional de tres días de duración sobre el tema "El papel de las políticas oficiales en la eliminación de la discriminación racial". La conferencia se convocó para contribuir al esclarecimiento de los problemas y para perfeccionar los enfoques teóricos como base para el establecimiento de una mayor cooperación entre los institutos de investigación y los eruditos particulares. Los participantes, eruditos e investigadores de diversos países con especial interés en el tema exploraron los sectores, temas y rumbos de la investigación en el campo de la discriminación racial que podría llevarse a cabo a nivel nacional e internacional. Las discusiones se centraron sobre varios documentos breves que se presentaron y que trataban de los siguientes temas: naturaleza e importancia de las investigaciones sobre la raza y las condiciones étnicas en diferentes países y regiones; problemas particulares de discriminación racial que requieren investigación rigurosa y comparativa y los conceptos y métodos de la investigación comparativa; labor que puede realizar la política oficial en la eliminación de la discriminación racial; papel de las organizaciones internacionales en la investigación comparativa intercultural e internacional.

48. El informe de la conferencia está en preparación y se espera que suministre un sistema de referencia comparativo de especial utilidad para los investigadores y los encargados de formular políticas en los niveles nacional e internacional.

6/ A/Conf.32/11.

3. "Exodo intelectual": La migración internacional de los profesionales de los países en desarrollo a los países desarrollados

a) Cinco "estudios por países"

49. A petición del Secretario General, el UNITAR, en cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, organizó y supervisó la preparación de cinco "estudios por países" sobre los factores que motivan la migración y su efecto sobre el desarrollo económico y social de los países de que se trata. Basados en un sistema y una metodología comunes, dichos estudios fueron realizados por expertos u organizaciones locales de investigación en el Camerún, Colombia, Filipinas, el Líbano, y Trinidad y Tabago. Fueron examinados en una reunión de expertos y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas ha puesto a disposición del Consejo Económico y Social un resumen de los mismos. Se espera publicar dichos estudios en un futuro próximo.

b) Estudio multinacional

50. De acuerdo con lo previsto, va progresando un proyecto de estudio multinacional más extenso para determinar las condiciones y motivaciones del fenómeno del "éxodo intelectual". Varias organizaciones de investigación han comenzado ya a trabajar sobre el terreno para el UNITAR en Brasil, Ceilán, Colombia, Filipinas, India, Irán, República de Corea, y Túnez, entre los países en desarrollo y en Canadá, los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República Federal de Alemania, entre los países desarrollados. Se están celebrando negociaciones para relizar estudios similares en Argentina, Paquistán, la República Arabe Unida, Senegal, Tailandia, Trinidad y Tabago y Venezuela. Se espera que en la mayor parte de los países el trabajo sobre el terreno se completará en 1970 y que para fin de año se pueda disponer de un informe provisional sobre el proyecto. En 1971, se emprenderá un análisis sistemático y comparaciones entre diferentes naciones que abarquen todos los países que participan en el proyecto.

51. Además de la dirección central del UNITAR, se precisan considerables recursos financieros y de personal para el estudio y el UNITAR agradece muchísimo la asistencia que ha recibido de las instituciones que cooperan y de los gobiernos interesados. El Bureau of Applied Social Research de la Universidad de Columbia, Nueva York, ha sido el principal colaborador del UNITAR en la organización y ejecución del proyecto, inclusive el ordenamiento de la gran cantidad de datos que se están recopilando.

4. Verificación de los tratados internacionales - sistema de salvaguardias del OIEA

52. Este estudio, llevado a cabo para el UNITAR por un ex funcionario superior del Organismo Internacional de Energía Atómica, examina los métodos y procedimientos mediante los cuales dicho organismo ha establecido y aplicado "salvaguardias destinadas a asegurar que los materiales fisiónables y la información suministrados por el Organismo, o a petición suya, o bajo su dirección o control, no sean utilizados de modo que contribuyan a fines militares", y como ha aplicado "las salvaguardias, a petición de las partes, a cualquier arreglo bilateral o multilateral". El estudio se concibió como el primero de una serie que examinará los sistemas y

mecanismos empleados en las organizaciones internacionales a fin de asegurar la observancia de los tratados concluidos bajo sus auspicios. Se llevó a cabo en consulta con el Director General del OIEA, cuya cooperación agradece extraordinariamente el UNITAR.

5. Relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales regionales

a) Organización de la Unidad Africana

53. El proyecto inicial del estudio sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) en el campo político y de la seguridad y en el económico y social, ha sido revisado a la luz de los comentarios recibidos de los eruditos y las organizaciones internacionales interesadas. El proyecto final está ya listo para la publicación. La sección que trata de las relaciones en el campo político y de la seguridad, expone brevemente el desarrollo del regionalismo africano, en comparación con el regionalismo en otras partes, y define los sectores de interés común y la competencia relativa de las Naciones Unidas y la OUA. Con estos antecedentes, se analizan las relaciones en la práctica entre las Naciones Unidas y la OUA, tanto en el arreglo de las controversias entre miembros de la OUA como en el trámite dado a las situaciones en que intervienen miembros de la OUA y otros Estados. También se estudian las posibilidades de reforzar las relaciones entre las dos organizaciones. En el informe del año pasado se incluyó una descripción de la sección que trata de las relaciones en la esfera económica y social 7/.

b) Organizaciones de Europa occidental

54. El Instituto de Estudios Atlánticos de la Universidad de Tilburg ha completado proyectos de estudios semejantes que tratan de las relaciones entre las Naciones Unidas y el Consejo de Europa, la Comunidad Económica Europea y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y se espera que estén listos para ser distribuidos antes de que termine el año en curso.

c) Organización de los Estados Americanos

55. Tomando como base un breve documento analítico que se ha preparado sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA), en el cual se definen los asuntos y problemas principales, se está realizando en la actualidad un estudio detallado sobre las relaciones en los dos sectores más importantes de la actividad organizativa, a saber, el campo político y de la seguridad y el económico y social. Se espera que los proyectos preliminares de las dos secciones del estudio estén terminados en el otoño.

d) Otras organizaciones regionales intergubernamentales

56. Se han tomado disposiciones para seguir adelante con los estudios sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales

7/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 15 (A/7615), párr. 70.

intergubernamentales del Oriente Medio, Europa oriental y Asia. Se espera que los proyectos iniciales de estos estudios estén listos a primeros de 1971.

6. Arreglo pacífico de las controversias

57. En el otoño de 1969, tras consultas con diplomáticos y funcionarios de alta categoría de las Naciones Unidas, se inició un importante programa de investigación en este sector. Dicho programa continuará durante varios años y los documentos de investigación se irán completando a intervalos. La finalidad de los estudios consiste en explorar las fronteras del conocimiento empírico y teórico sobre los conflictos internacionales y las maneras de afrontarlo, mediante un análisis de los procedimientos y mediaciones pertinentes de las Naciones Unidas. Entre los amplios sectores que se proyecta se encuentran:

- a) la esencia del conflicto y nuevos enfoques para su resolución según los modernos análisis teóricos;
- b) marcos y mecanismos pertinentes para el arreglo de las controversias;
- c) aspectos operacionales y de procedimiento del arreglo de las controversias y
- d) las estipulaciones y condiciones de arreglo.

58. Durante el año que se examina, se ha dado prioridad a la investigación sobre los métodos y procedimientos aplicables durante el proceso del arreglo. Entre los temas de los primeros estudios figuran diferentes aspectos de la intervención de terceros y de mediadores en el Consejo de Seguridad a fin de conseguir un arreglo pacífico y los mecanismos y disposiciones que se aplican en el proceso de mediación y conciliación. El Instituto también ha recurrido a cursillos de investigación en los cuales participan e intercambian puntos de vistas e ideas expertos procedentes del mundo académico y de la comunidad diplomática. Se han celebrado hasta ahora dos de esos cursillos y hay otros proyectados. El primero trató de "los factores ambientales" que influyen sobre el proceso de mediación y el segundo examinó y evaluó la experiencia obtenida con nuevos métodos y enfoques en los que intervienen la percepción y la comunicación como influencias sobre la conducta en caso de conflicto. El Instituto espera publicar un volumen de documentos con los resultados de la investigación y de las discusiones, y ya ha publicado una breve monografía que contiene una relación sumaria de las propuestas formuladas en varios órganos de las Naciones Unidas para el arreglo pacífico de controversias. Dicha relación se complementa con una descripción concisa de los problemas y cuestiones que requieren estudio y con propuestas sobre investigaciones que pueden ser realizadas por el UNITAR u otras entidades.

7. La transmisión de la tecnología de empresa a empresa

59. El UNITAR ha tomado las medidas oportunas para que se emprendan estudios mundiales sobre la transmisión de la tecnología en varios sectores industriales (farmacéuticos, petroquímicos, automóviles y automotores, pulpa y papel y componentes electrónicos). Se espera que la mayor parte de estos estudios esté terminada a fines de 1970. El Instituto está realizando dos estudios adicionales. Uno es un examen del creciente papel que en los últimos años está desempeñando el Japón

como proveedor de conocimientos a los países en desarrollo, y el otro es una relación de la experiencia de la Unión Soviética como proveedora de tecnología a las empresas de los países en desarrollo, que, en nombre del UNITAR y bajo los auspicios de la Comisión Oficial del Consejo de Ministros para la Ciencia y la Tecnología de la URSS, será llevado a cabo por el Instituto de Economía del Sistema Socialista Mundial de la Academia de Ciencias de la URSS. Dichos estudios serán sometidos a un grupo internacional, que en 1971 convocará al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas para que formule observaciones al respecto.

8. Estudios sobre acuerdos multinacionales para la explotación de los recursos

a) Financiación de un sistema hidrográfico internacional

60. El UNITAR ha emprendido un estudio comparativo de los aspectos financieros jurídicos y administrativos de los principales sistemas hidrográficos internacionales, utilizados principalmente para la navegación, con la ayuda de una subvención especial del Gobierno de la Argentina. Varios expertos con gran experiencia y conocimiento de dichos sistemas están preparando una información de antecedentes y una evaluación de su funcionamiento. Está prevista la celebración en Buenos Aires, Argentina, de un seminario internacional con la participación de dichos expertos y de funcionarios de los Estados ribereños de la cuenca del Río de la Plata y de los Estados Latinoamericanos con sistemas hidrográficos navegables internacionales.

b) Planificación y desarrollo en relación con los recursos del mar

61. A petición del Centro para el Estudio de las Instituciones Democráticas de Santa Bárbara, California, y en colaboración con él, el UNITAR ha organizado una conferencia preparatoria para considerar el problema de la planificación y el desarrollo en relación con los recursos del mar, guarda relación con la reunión titulada "Pacem in Maribus", celebrada en Malta del 27 de junio al 3 de julio de 1970. Varios expertos prepararon documentos para la conferencia a la que concurrieron principalmente economistas y especialistas en el campo de los recursos marinos. Las discusiones abarcaron los aspectos de planificación y desarrollo de la pesca y los recursos minerales, y problemas conexos tales como la contaminación del medio marítimo, y se presentó a la reunión un informe sobre dichos aspectos.

9. Nuevas técnicas y métodos de formación

62. Este proyecto de investigación, llevado a cabo por consultores de diferentes regiones del mundo, se traducirá en un volumen de estudios consistentes en un análisis descriptivo de algunas de las técnicas más importantes de formación para puestos directivos en varios países y regiones, y concluirá con un resumen interpretativo. Además se publicará, como documentos independientes, una serie de monografías suplementarias redactadas por expertos bien conocidos en los que éstos reflejarán su experiencia, con especial énfasis en la educación para puestos directivos y en opiniones referentes a aplicaciones internacionales e interculturales.

10. La juventud y la sociedad internacional

63. El UNITAR está organizando, con la aprobación del CAC, un proyecto de investigación sobre la juventud y la sociedad internacional, en el que se recalca la participación de la juventud en los asuntos internacionales, con particular referencia a la labor del sistema de las Naciones Unidas e incluyendo las relaciones entre las organizaciones juveniles existentes y los organismos de las Naciones Unidas.

64. El proyecto examinará la naturaleza y el grado de la actual participación de la juventud en los asuntos internacionales en general y en la labor de las Naciones Unidas en particular, y analizará los sectores en que puede ser más efectivo el papel de la juventud. A la luz de este análisis se sugerirán métodos para lograr una participación más amplia de la juventud en los asuntos internacionales, indicando el robustecimiento de los canales de comunicación entre las Naciones Unidas y las organizaciones juveniles y, posiblemente, el establecimiento de un mecanismo internacional para ayudar y promover una mayor participación de la juventud.

65. El personal del UNITAR ha realizado un breve estudio del tema en el que se identifican los problemas y temas principales que han de analizarse. Expertos de diferentes partes del mundo están preparando documentos sobre los problemas y temas así identificados. La etapa final será la preparación por el grupo de investigadores encargados del proyecto de un análisis amplio que sentará las bases para las conclusiones y recomendaciones.

11. Problemas del medio humano

66. Se preparó un estudio sobre los problemas y las soluciones de la contaminación del mar destinado a la reunión "Pacem in Maribus" y fue presentado también a la Secretaría de la Conferencia de Estocolmo sobre el medio humano, que se ha de celebrar en 1972. Se ha llevado a cabo un examen de los temas para ulteriores investigaciones, con especial énfasis en las medidas de cumplimiento y coerción para hacer frente a la perturbación ambiental originada por los avances tecnológicos.

12. Evaluación de la asistencia técnica

67. El estudio del UNITAR sobre los "criterios y métodos de evaluación" ^{8/}, que apareció el año pasado, se publicará en 1970 en forma de libro. El Instituto colabora también en un proyecto relativo a la evaluación de la asistencia técnica en Kenia, que está ejecutando un grupo organizado por la York University de Toronto, Canadá, con destino al Canadian International Development Agency. También se considera la posibilidad de ulteriores estudios en este campo.

13. Un análisis operacional del Consejo Económico y Social

68. Se ha llevado a cabo un estudio de las actividades y realizaciones del Consejo Económico y Social con la ayuda de los nuevos métodos que se han desarrollado para el análisis de sistemas y la investigación de operaciones. En su primera

^{8/} UNITAR series No. 1.

etapa, el proyecto ha sido encaminado al desarrollo de técnicas apropiadas para analizar las decisiones del Consejo y sus procedimientos con el objetivo de hacer ulteriores investigaciones de utilidad práctica. Se prevé que la primera parte del proyecto tendrá como resultado una relación más clara y más sistemática de las decisiones del Consejo y de sus atribuciones que las disponibles hasta la fecha. Se continuará con un estudio de las cuestiones sometidas al Consejo y de la tramitación de sus asuntos. Además del empleo de los instrumentos de investigación operacional, la investigación examinará también propuestas encaminadas a mejorar los procedimientos del Consejo y considerará las medidas que pueden tomarse a la luz de los puntos de vista y las necesidades de los Estados miembros.

14. Programa de pasantías para la investigación

69. Desde su fundación, y en virtud de diversos arreglos, el UNITAR ha proporcionado pasantías a los eruditos interesados o estudiantes investigadores. Estos arreglos especiales se han incorporado ahora en un nuevo programa de pasantía para la investigación, que comenzó el 1º de enero de 1970, y acerca del cual se informó con anterioridad a todos los Estados Miembros. El Instituto ofrece anualmente un número reducido de pasantías para la investigación en la sede del UNITAR, cada una de ellas por un período no superior a seis meses.

70. La finalidad del programa consiste en facilitar a unos pocos investigadores graduados y post-doctorales destacados la oportunidad de familiarizarse con la labor del UNITAR y, al mismo tiempo, de participar en alguno de los proyectos de investigación del Instituto bajo la dirección de un erudito experimentado. El plan está abierto a aquellas personas que, con un expediente académico sobresaliente en campos tales como relaciones internacionales, derecho, gobierno y ciencias económicas y sociales, estén interesadas en alguno de los proyectos de investigación del UNITAR.

71. El UNITAR no paga estipendio alguno a los pasantes, y los gastos de viaje y de manutención corren a cargo del particular o de su patrocinador. Los candidatos deben ser patrocinados por sus gobiernos o por una universidad u otra institución en la cual hayan cursado o estén realizando estudios o investigaciones.

72. Desde el principio del programa, se han concedido pasantías a cuatro candidatos patrocinados por sus gobiernos (uno de los cuales renunció a continuación) y a siete candidatos que lo fueron por universidades u otras instituciones. Dicho programa proseguirá y se ampliará a fin de incluir a eruditos visitantes aunque, dada la escasez de espacio para oficinas y la necesidad de velar por que la supervisión sea adecuada, el número de solicitantes que pueden ser aceptados en un año dado seguirá siendo reducido.

15. Seminario regional sobre derecho internacional para Africa

73. Se ha concluido el trabajo preliminar relativo al seminario regional de las Naciones Unidas sobre derecho internacional para Africa, que el UNITAR celebrará en Ghana en enero de 1971. El seminario se celebrará como parte del programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional, y será la primera Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre derecho internacional que se celebre en Africa.

74. El seminario reunirá a funcionarios y personalidades académicas de alta categoría de todos los Estados africanos independientes que son Miembros de las Naciones Unidas y de la Comisión Económica para Africa, así como a representantes de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, la UNESCO, el BIRF y otras organizaciones intergubernamentales e instituciones que estén interesadas en esta esfera.

75. Se han seleccionado los siguientes temas para su examen en el seminario:

- a) La sucesión del Estado en asuntos distintos de los tratados;
- b) Acuerdos de desarrollo económico;
- c) La contribución histórica y actual de Africa al derecho internacional.

76. Se ha designado a un director de seminario para cada tema, quien, además de presentar el tema, se encargará de la dirección de las actividades y de la preparación de un informe resumido sobre el tema que le corresponda. Además, se ha encargado a expertos que redacten monografías de antecedentes y documentos sobre los diversos temas.

77. En la preparación del seminario, el UNITAR ha contado con el asesoramiento de consultores expertos y de diplomáticos de la misma región, con la cooperación de la Oficina de Asuntos Jurídicos, la Comisión Económica para Africa y la UNESCO. El BIRF también ha contribuido con una subvención destinada a sufragar los gastos.

ANEXO I

Lista de los miembros de la Junta de Consejeros

<u>Presidente:</u>	Muy Honorable Kenneth Younger Director <u>Royal Institute of International Affairs</u> Londres	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<u>Miembros:</u>	Sr. Armand Bérard Ex Representante Permanente ante las Naciones Unidas	(Francia)
	Sr. Ralph J. Bunche Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales Naciones Unidas	(Estados Unidos de América)
	Sr. Henning Friis Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Investigaciones Sociales de Dinamarca Copenhague	(Dinamarca)
	Sr. Shintaro Fukushima Presidente del <u>Kyodo News Service</u> Tokio	(Japón)
	Sr. Richard Gardner Profesor de Derecho y Organización Internacional de la Cátedra Henry L. Moses, Facultad de Derecho, Universidad de Columbia Nueva York	(Estados Unidos de América)
	Sr. Mahmoud H. Hammad Egipto	(República Árabe Unida)
	Sr. Hans A. Havemann Director del Instituto de Investigaciones para la Cooperación Técnica Internacional Universidad Técnica de Aquisgrán	(República Federal de Alemania)

ANEXO I (continuación)

Sr. Felipe Herrera Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo Washington, D.C.	(Chile)
Sr. John Holmes Director General del <u>Canadian Institute of International Affairs</u> Toronto	(Canadá)
Sr. Nikolay Inozemtsev Director del Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales de la Academia de Ciencias de la URSS Moscú	(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
Sr. Joseph Ki-Zerbo Profesor de Historia Ouagadougou	(Alto Volta)
Magistrado Manfred Lachs Corte Internacional de Justicia La Haya	(Polonia)
Sr. Jiří Nosek Secretario General Adjunto de los Servicios de Conferencias Naciones Unidas	(Checoslovaquia)
Sr. G. Parthasarathi Vice Canciller Universidad Jawaharlal Nehru Nueva Delhi	(India)
Sr. Manuel Pérez Guerrero Secretario General de la UNCTAD Naciones Unidas	(Venezuela)
Sr. Raymond Scheyven Ministro de Cooperación para el Desarrollo Bruselas	(Bélgica)
Excmo. Sr. Mehdi Vakil Representante Permanente ante las Naciones Unidas Nueva York	(Irán)

ANEXO I (continuación)

Miembros natos: Secretario General de las
Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General de las
Naciones Unidas

Presidente del Consejo Económico y Social
Naciones Unidas

Director Ejecutivo del UNITAR

ANEXO II

SEMINARIOS DEL UNITAR SOBRE ORGANIZACION INTERNACIONAL
Y DIPLOMACIA MULTILATERAL

PROGRAMA DE 1970

A. Lista de seminarios, directores de seminarios y especialistas invitados

<u>Fecha</u>	<u>Seminarios</u>	<u>Directores de seminario y especialistas invitados</u>
3 de febrero de 1970	Documentación de las Naciones Unidas y Biblioteca de las Naciones Unidas	<u>Director del seminario -</u> Sr. Joseph Groesbeck, Director Adjunto de la Biblioteca de las Naciones Unidas <u>Especialista invitado -</u> Sr. Daniel Rutledge, Redactor Jefe y Director, Servicio de Edición y Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, Naciones Unidas
5 de febrero de 1970	El sistema de las Naciones Unidas	<u>Director del seminario -</u> Sr. Henri Reymond, miembro Principal, Centro de Estudios Internacionales, Universidad de Nueva York <u>Especialista invitado -</u> Embajador Edouard Longerstae, Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas
10 de febrero de 1970	La génesis de las Naciones Unidas, incluida la Sociedad de las Naciones	<u>Director del seminario -</u> Sr. Victor Hoo, Comisionado de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas <u>Especialista invitado -</u> Sr. Martín Hill, Subsecretario General de Asuntos entre Organismos, Naciones Unidas

ANEXO II (continuación)

<u>Fecha</u>	<u>Seminarios</u>	<u>Directores de seminario y especialistas invitados</u>
12 de febrero de 1970	Propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas	<u>Director del seminario -</u> Sr. Arthur Lall, Profesor de Asuntos Internacionales, Universidad de Columbia (ex Representante Permanente de la India) <u>Especialista invitado -</u> Embajador Leopoldo Benites, Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas
17 de febrero de 1970	La organización y el funcionamiento de la Secretaría de las Naciones Unidas	<u>Director del seminario -</u> Sr. Andrew A. Stark, Secretario General Adjunto de Administración y Gestión, Naciones Unidas <u>Especialista invitado -</u> Sr. Evgeny Antipov, Adjunto del Secretario General Adjunto, Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, Naciones Unidas <u>Especialista invitado -</u> Sr. Ralph Townley, Jefe, Programa de Recursos Pecuarios y de la Pesca, Dirección de Operaciones y Programación, PNUD
19 de febrero de 1970	Los medios de comunicación y las Naciones Unidas	<u>Director del seminario -</u> Sr. Alexander Szalai, Director Adjunto de Investigaciones, UNITAR <u>Especialista invitado -</u> Sr. George Gerbner, Decano de la Escuela de Comunicaciones de Annenberg, Universidad de Pennsylvania

ANEXO II (continuación)

<u>Fecha</u>	<u>Seminarios</u>	<u>Directores de seminario y especialistas invitados</u>
		<u>Especialista invitado -</u> Sr. William Powell, Director, División de Prensa y Publicaciones, Oficina de Información Pública, Naciones Unidas
24 de febrero de 1970	La Asamblea General	<u>Director del seminario -</u> Sr. Constantin A. Stavropoulos, Secretario General Adjunto de Asuntos de la Asamblea General y Asesor Jurídico, Naciones Unidas
		<u>Especialista invitado -</u> Embajador Lev I. Mendelevich, Representante Permanente Adjunto de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas
		<u>Especialista invitado -</u> Sr. Ismat T. Kittani, Adjunto del Subsecretario General de Asuntos entre Organismos
26 de febrero de 1970	El Consejo de Seguridad	<u>Director del seminario -</u> Embajador Yakov A. Malik, Viceministro de Relaciones Exteriores y Representante Permanente de la URSS ante las Naciones Unidas
		<u>Especialista invitado -</u> Sr. Richard N. Swift, Departamento de Política, y Miembro Principal, Centro de Estudios Internacionales, Universidad de Nueva York
		<u>Especialista invitado -</u> Embajador José María Ruda, Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas

<u>Fecha</u>	<u>Seminarios</u>	<u>Directores de seminario y especialistas invitados</u>
3 de marzo de 1970	La labor de las Naciones Unidas en la esfera de la descolonización y la emancipación política	<p><u>Director del seminario</u> Sr. Apollo K. Kironde, Coordinador, Programas de formación para la diplomacia, UNITAR</p> <p><u>Especialista invitado -</u> Muy Honorable Lord Caradon, Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas</p> <p><u>Especialista invitado -</u> Embajador Abdulrahim Abby Farah, Representante Permanente de Somalia ante las Naciones Unidas</p>
5 de marzo de 1970	Las Naciones Unidas y la solución y arreglo de controversias y conflictos internacionales	<p><u>Director del seminario -</u> Sr. Vratislav Pechota, Asociado investigador del UNITAR</p>
10 de marzo de 1970	Las Misiones Permanentes: organización y funcionamiento	<p><u>Director del seminario -</u> Embajador Samar Sen, Representante Permanente de la India</p> <p><u>Especialista invitado -</u> Sr. Anthony D. Parsons, Consejero y Jefe de Cancillería, Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte</p>
12 de marzo de 1970	Correspondencia diplomática y protocolo	<p><u>Director del seminario</u> Sr. Claude Chayet, Representante Permanente Adjunto de Francia ante las Naciones Unidas</p> <p><u>Especialista invitado -</u> Sr. Pierre de Meulemmester, Jefe de Protocolo, Naciones Unidas</p>

ANEXO II (continuación)

<u>Fecha</u>	<u>Seminarios</u>	<u>Directores de seminario y especialistas invitados</u>
17 de marzo de 1970	Privilegios e inmunidades de los representantes ante las Naciones Unidas	<p><u>Director del seminario -</u> Sr. Luke T. Lee, Profesor de Derecho Comparado, Universidad de Nueva York</p> <p><u>Especialista invitado -</u> Sr. Michael Hardy, Oficial Jurídico, Oficina de Asuntos Jurídicos, Naciones Unidas</p> <p><u>Especialista invitado -</u> Sr. Sol Kuttner, Asesor, Asuntos de Organización Internacional, Misión Permanente de los Estados Unidos de América</p>
19 de marzo de 1970	Consejo Económico y Social	<p><u>Director del seminario -</u> Sr. Walter M. Lotschnig, Subsecretario Adjunto de Estado, Estados Unidos de América</p> <p><u>Especialista invitado -</u> Sr. A. Noor Kassum, Secretario del Consejo Económico y Social, Naciones Unidas</p>
24 de marzo de 1970	Las comisiones económicas regionales	<p><u>Director del seminario -</u> Sr. Edmond Janssens, Director Interino de Formación, UNITAR</p> <p><u>Especialista invitado -</u> Embajador Glenn A. Olds, Representante de los Estados Unidos de América en el Consejo Económico y Social, Naciones Unidas</p> <p><u>Especialista invitado -</u> Sr. Robert Gregg, Presidente, Departamento de Ciencias Políticas, Escuela Maxwell de Asuntos Internacionales</p>

ANEXO II (continuación)

<u>Fecha</u>	<u>Seminarios</u>	<u>Directores de seminario y especialistas invitados</u>
26 de marzo de 1970	Las Naciones Unidas y el desarrollo, incluido el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Sr. Richard N. Gardner, Profesor de Derecho y Organización Internacional de la Cátedra Henry L. Moses, Universidad de Columbia <u>Especialista invitado -</u> Sr. Jean Jacques Graisse, Oficial de Investigaciones y Enlace, PNUD
31 de marzo de 1970	El sistema monetario y de financiación internacional: FMI, BIRF (CFI y Asociación Internacional de Fomento) incluidos los bancos regionales de desarrollo	<u>Director del seminario -</u> Sr. Mauricio Herman, Director, División de Formación, Banco Interamericano de Desarrollo <u>Especialista invitado -</u> Sr. Paul L. Faber, Director, División de Hacienda Pública e Instituciones Financieras, Naciones Unidas <u>Especialista invitado -</u> Sr. M. Touré, Director, Departamento africano, Fondo Monetario Internacional
2 de abril de 1970	El papel de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio	<u>Director del seminario -</u> Sr. Diego Córdovez, Ayudante Especial de la Oficina del Secretario General de la UNCTAD, Naciones Unidas <u>Especialista invitado -</u> Sr. Waldo E. Waldron-Ramsey, Consejero, Misión Permanente de la República Unida de Tanzania <u>Especialista invitado -</u> Sr. M. Dubey, Primer Secretario, Misión Permanente de la India
7 de abril de 1970	Papel y funciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	<u>Director del seminario -</u> Sr. Aron J. Aizenstat, Jefe, Oficina de enlace de la ONUDI en Nueva York, Naciones Unidas

ANEXO II (continuación)

<u>Fecha</u>	<u>Seminarios</u>	<u>Directores de seminario y especialistas invitados</u>
		<u>Especialista invitado -</u> Sr. Arthur E. Osanya-Nyenneque, Consejero, Misión Permanente de Kenia
9 de abril de 1970	Las Naciones Unidas y el derecho internacional (incluida la Comisión de Derecho Internacional)	<u>Director del seminario -</u> Magistrado Manfred Lachs, Corte Internacional de Justicia <u>Especialista invitado -</u> Embajador Abdullah El-Erian, Representante Permanente Adjunto de la República Arabe Unida ante las Naciones Unidas <u>Especialista invitado -</u> Sra. Kaye Holloway, autora y conferenciante sobre derecho internacional y relaciones internacionales
14 de abril de 1970	El proceso de concertación de tratados en las Naciones Unidas	<u>Director del seminario</u> Sra. Kaye Holloway, autora y conferenciante sobre derecho internacional y relaciones internacionales <u>Especialista invitado -</u> Sr. Wolfgang G. Friedmann, Profesor de Derecho Internacional, Universidad de Columbia <u>Especialista invitado -</u> Sr. M.K. Nawaz, Asociado Investigador del UNITAR
16 de abril de 1970	Las Naciones Unidas y la promoción de los derechos humanos	<u>Director del seminario -</u> Sr. Marc Schreiber, Director, División de Derechos Humanos, Naciones Unidas <u>Especialista invitado -</u> Sra. P. Kisosonkole, <u>Wayie County Intermediate School District</u>

ANEXO II (continuación)

<u>Fecha</u>	<u>Seminarios</u>	<u>Directores de seminario y especialistas invitados</u>
		<u>Especialista invitado</u>
		Sr. Nikolai K. Tarassov, Representante Permanente Adjunto de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

B. Número de participantes de las Misiones Permanentes
y de la Secretaría

Arabia Saudita	5	Malí	2
Bélgica	4	Malta	1
Bolivia	1	Marruecos	2
Botswana	1	Mauricio	2
Camboya	1	Mongolia	1
Colombia	2	Nepal	3
Chad	2	Níger	1
Checoslovaquia	3	Panamá	1
China	1	Portugal	2
Congo (República Democrática del)	4	República Árabe Unida	9
Ecuador	2	República Popular del Congo	1
Finlandia	5	República de Viet-Nam	1
Francia	1	Rumania	2
Gabón	4	Rwanda	1
Guinea	1	Secretaría de las Naciones Unidas	20
India	1	Sierra Leona	6
Islandia	1	Singapur	2
Italia	5	Somalia	2
Japón	1	Suecia	2
Kuwait	3	Swazilandia	1
Laos	1	Turquía	2
Líbano	2	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	4
Liberia	2	Yemen	1
Libia	3	Zambia	3
Madagascar	3		

ANEXO III

SERIE DE CONFERENCIAS ESPECIALES PARA 1970

Lista de conferenciantes y de temas

Fecha	Conferenciante	Tema
7 de mayo	Sr. Robert M. Hutchins, Centro para el Estudio de las Instituciones Democráticas, Santa Bárbara, California	El futuro de la educación internacional
13 de mayo	Sr. Saburo Okita, Centro de Investigaciones Económicas, del Japón, Tokio.	El Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Un punto de vista asiático
19 de mayo	Sr. Viktor L. Issraelyan, Representante Permanente Adjunto de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas	Lenin: El fundador de la diplomacia socialista
27 de mayo	Sr. Jan Tinbergen, Presidente del Comité de las Naciones Unidas de Planificación del Desarrollo	Hacia un mejor orden económico internacional
3 de junio	Sr. Rajeshwar Dayal, Escuela Woodrow Wilson de Asuntos Públicos e Internacionales, Universidad de Princeton	Las secuelas de la descolonización
2 de noviembre	Muy Honorable Kenneth Younger <u>Royal Institute of International Affairs,</u> Presidente de la Junta de Consejeros del UNITAR.	La Carta de las Naciones Unidas y el desafío de los años 70

ANEXO IV

SEMINARIOS SOBRE COOPERACION TECNICA CELEBRADOS
DE JULIO DE 1969 A JUNIO DE 1970

Países	Seminarios sobre pro- blemas importantes de cooperación técnica y financiera	Seminarios sobre técnicas y proce- dimientos de asistencia técnica	
	(29 de agosto a 8 de noviembre de 1969)	para América Latina	para Europa y el Oriente Medio
		(4 a 15 de mayo de 1970)	(15 a 30 de junio de 1970)
Afganistán	1		
Argentina		2	
Bolivia	1	1	
Bulgaria			2
Colombia		1	
Costa Rica		1	
Checoslovaquia			1
Chile			1 a/
Chipre			1
El Salvador	1 a/	1	1 a/
Etiopía	1		
Filipinas	1		
Guatemala		1	
Honduras		1	
Hungría			2
Indonesia	1		
Irak			1
Irán	1 a/		
Israel			1
Laos	1		
Libia	1 a/		
Malasia			
Malta			1
Mauritania	1		
Panamá		1	
Paraguay		1	
Perú		1	1 a/
Polonia			2
República de Corea	1		
República Dominicana		1	1 a/
Rumania	1		1
Sierra Leona	1	1 a/	

ANEXO IV (continuación)

Países	Seminarios sobre pro- blemas importantes de cooperación técnica y financiera	Seminarios sobre técnicas y proce- dimientos de asistencia técnica	
	(29 de agosto a 8 de noviembre de 1969)	para América Latina (4 a 15 de mayo de 1970)	para Europa y el Oriente Medio (15 a 30 de junio de 1970)
Siria	1		
Tailandia	1 <u>a/</u>		
Turquía			1
Uruguay		1	
Venezuela		1	
Yemen	1		
Yemen Meridional	1		
Yugoslavia			1

a/ Representante Residente Adjunto del PNUD.

ANEXO V

LISTA DE CONTRIBUCIONES (1964-1970)

(En dólares de los EE.UU.)

A. Fuentes Gubernamentales

1. Fondo General

<u>País</u>	<u>Pagos</u>
Alto Volta	3.000
Arabia Saudita	40.000
Argelia	5.000
Argentina	48.000
Barbados	500
Bélgica	300.375
Brasil	5.000
Brunei	19.601
Camerún	2.899
Canadá	277.780
Ceilán	1.000
Congo (República Democrática del)	60.000
Costa de Marfil	99.287
Checoslovaquia	2.000
Chile	3.000
China	5.000
Chipre	550
Dinamarca	125.000
Dubei	1.000
Ecuador	6.551
Estados Unidos de América	1.900.000
Etiopía	5.000
Filipinas	15.544
Finlandia	40.205
Ghana	42.000
Grecia	37.500
Guinea	5.000
Guyana	1.500
India	50.000
Irak	24.000
Irán	16.000
Irlanda	15.000
Israel	6.000
Italia	44.982
Jamaica	2.500
Japón	242.000
Jordania	8.000
Kenia	12.002

ANEXO V (continuación)

<u>País</u>	<u>Pagos</u>
Kuwait	110.000
Laos	1.000
Líbano	10.000
Liberia	4.500
Libia	15.000
Liechtenstein	4.630
Luxemburgo	10.000
Malasia	3.268
Malí	2.000
Malta	600
Marruecos	20.000
Níger	3.054
Nigeria	28.000
Noruega	88.200
Países Bajos	100.663
Paquistán	16.000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	600.792
República Árabe Unida	4.600
República Centroafricana	40
República de Corea	6.000
República Federal de Alemania	375.000
República Unida de Tanzania	25.600
Rwanda	6.000
Santa Sede	2.000
Senegal	8.138
Singapur	1.000
Siria	10.471
Sudán	5.016
Suecia	138.421
Suiza	175.741
Tailandia	28.200
Togo	5.179
Trinidad y Tabago	2.000
Túnez	5.000
Turquía	5.000
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	40.000
Venezuela	60.000
Yemen Meridional	240
Yugoslavia	28.000
Zambia	2.000
	<hr/>
TOTAL	5.424.129
	<hr/> <hr/>

ANEXO V (continuación)

<u>País</u>	<u>Pagos</u>
2. <u>Subvenciones para fines especiales</u>	
Argentina	50.000
Estados Unidos de América	296.524
Francia	15.676
TOTAL	<u>362.200</u>
 B. <u>Fuentes no gubernamentales</u>	
<u>Fuentes</u>	<u>Pagos</u>
Dotación Carnegie para la paz internacional	6.600
Compton Trust	10.000
Beulah Edge Estate	50.000
Fundación Ford	100.000
Fondo para la paz (antes <u>Fund for Education</u> <u>in World Order</u>)	6.448
Aportaciones de particulares <u>a/</u> <u>Institute for International Order</u>	1.376
Fundación Charles F. Kettering	3.000
Fundación Rockefeller	5.000
Sr. John D. Rockefeller III	450.000
<u>Rowntree Charitable Trust</u>	50.000
Fundación Volkswagen	29.513
	62.675
TOTAL	<u>774.612</u>
TOTAL GENERAL	<u>6.560.941</u>

a/ Con la salvedad de esta contribución, todas las demás son subvenciones con fines especiales.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
